MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

ACTA DE CIERRE EXPEDIENTE CONTRACTUAL

CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO N°: 090-DIREC-2018

OBJETO: Prestación de servicios profesionales como psicóloga en los procesos de incorporación en la zona trece de reclutamiento y sus distritos militares adscritos en forma directa, autónoma y con independencia técnica y administrativa.

CONTRATISTA: ANDREA PAOLA MANCIPE CALDERON

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del presente contrato de prestación de Servicios iniciará cumplidos los requisitos normados en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, siendo estos aprobación de la garantía de cumplimiento y la expedición del registro presupuestal, hasta el 31 de Julio de 2018.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 14.400.000,00)

SUPERVISOR DEL CONTRATO: TC. HECTOR WILLIAN MURILLO SANCHEZ, Comandante de la Zona trece de Reclutamiento, de acuerdo a la resolución de nombramiento No. 001 de fecha dos (2) de enero de 2018.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 15 de enero de 2018

MODIFICACIONES CONTRACTUALES: N/A

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de julio de 2018

PLAZO FINAL DEL CONTRATO: 31 de julio de 2018

VALOR FINAL DEL CONTRATO: CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 14.400.000,00)

CONDICIONES GENERALES DE LAS GARANTÍAS

Clase de Garantía:	Contrato de Seguro

Carrera 11B N° 104ª-64 Bogotá
No. del Conmutador 3362211
contratacioncorec@gmail.com

Póliza No.:		11-44-101119103	
Aseguradora:		SEGUROS MUNDIAL	
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	INICIO	**VENCE**	
CUMPLIMIENTO	15-01-2018	06-02-2019	2.880.000,00
CALIDAD DEL SERVICIO	15-01-2018	06-02-2019	2.880.000,00

CONSTANCIAS

En el expediente contractual reposan los informes de gestión y supervisión que evidencian el cumplimiento, los cuales dan cuenta de la ejecución del Contrato en su totalidad y a satisfacción de la Entidad.

Revisadas las garantías constituidas a favor del Comando de Reclutamiento y Control Reservas en razón a la celebración del Contrato anteriormente descrito, éstas se encuentran vencidas.

En consecuencia, se cierra el expediente contractual correspondiente.

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre de 2021.

Coronel MILTON CESAR ESCOBAR GALLEGO
Segundo Comandante, Jefe de Estado Mayor y Ordenador del Gasto COREC

Elaboró: Abg. Mireya Angel Pachón
Asesora Jurídica C4-COREC

Elaboró: As. Angela Andrea Galeano Rey
Asesora Económica C4-COREC